

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del  
Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.)

**Estados Financieros  
y opinión de los auditores**

al 31 de diciembre de 2021

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del  
Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.)

**INDICE**

Opinión del contador público independientes	1
Balance general	7
Estado de resultados integral	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

Al Consejo de Administración y Asociados de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del  
Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) y  
a la Superintendencia General de Entidades Financieras

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) (la Cooperativa), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

### Párrafos de énfasis

En nota 29 a los estados financieros se presentan las revelaciones referentes al estado de emergencia por la pandemia por COVID-19 y cómo la Administración ha gestionado dicha condición.

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro contador público independiente, quien emitió una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2021.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### a) Cartera de crédito

##### Asunto clave de auditoría

El principal activo de la Cooperativa es la cartera de crédito, la cual representa el 75.1% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

La Cooperativa estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito”.

Al 31 de diciembre 2021 el monto de estas estimaciones normativas y adicionales asciende a ¢4,573,660,898 la cual representa 4.22% del total de activos.

##### Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de pruebas sustantivas. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05 y la circular Sugef 2584.

Adicionalmente, seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por la Cooperativa, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

La Sugef en su circular SGF-2584-2020 del 4 de agosto de 2020, ha requerido de planes de gestión de crédito producto de los arreglos de pago y riesgo de crédito ocasionado por la emergencia sanitaria del COVID-19, incluyendo el reconocimiento de estimaciones adicionales.

La administración de la Cooperativa considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En las notas 2.2, y 3, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

## b) Inversiones en valores

### Asunto clave de auditoría

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo.

### Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total de la cartera, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por el Consejo de Administración.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

En las notas 2.2, y 3, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

**c) Obligaciones con el público****Asunto clave de auditoría**

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público representan el 63.52% del total de pasivo al 31 de diciembre de 2021.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 2.2 y 3 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

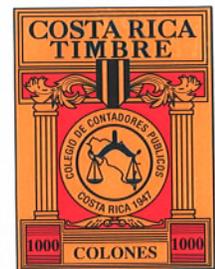
El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el 22 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.



San José, Costa Rica  
22 de febrero de 2022

Dictamen firmado por  
Fabián Zamora Azofeifa No.2186  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022  
Timbre Ley 6663 §1.000  
Adherido al original



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	diciembre 2021	diciembre 2020
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Disponibilidades</b>		<b>3 549 330 702</b>	<b>1 148 269 719</b>
Efectivo		508 716 931	484 925 726
Banco Central		1 171 802 280	449 590 543
Entidades financieras del país		1 843 438 331	167 099 405
Entidades financieras del exterior		25 373 159	33 056 045
Disponibilidades restringidas		1	13 598 000
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2</b>	<b>19 764 044 771</b>	<b>16 844 492 092</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		224 340 766	211 949 156
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		8 433 065 077	190 675 000
Al costo amortizado		10 861 425 342	16 186 073 786
Productos por cobrar		318 939 167	323 161 437
(Estimación por deterioro)		(73 725 581)	(67 367 287)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2</b>	<b>81 429 960 466</b>	<b>82 691 437 394</b>
Créditos vigentes		82 599 017 172	85 236 427 168
Créditos vencidos		4 463 285 571	3 403 590 901
Créditos en cobro judicial		426 959 265	285 085 349
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(3 100 511 893)	(3 470 532 594)
Productos por cobrar		1 614 871 249	956 718 035
(Estimación por deterioro)		(4 573 660 898)	(3 719 851 465)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>166 674 821</b>	<b>52 011 006</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		4 454 887	1 687 485
Otras cuentas por cobrar		173 309 585	92 945 128
(Estimación por deterioro)		(11 089 651)	(42 621 607)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>177 012 954</b>	<b>41 536 079</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		271 727 335	100 343 293
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(94 714 381)	(58 807 214)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>6</b>	<b>46 728 234</b>	<b>145 897 485</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>8</b>	<b>2 931 719 893</b>	<b>3 070 535 879</b>
<b>Otros activos</b>	<b>9</b>	<b>366 132 537</b>	<b>327 793 477</b>
Cargos diferidos		88 523 207	64 339 462
Activos intangibles		37 493 445	70 561 963
Otros activos		240 115 885	192 892 052
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>108 431 604 378</b>	<b>104 321 973 131</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>10</b>	<b>52 653 038 489</b>	<b>48 513 898 921</b>
A la vista		3 384 880 218	2 531 793 720
A plazo		47 582 469 107	44 493 192 107
Cargos financieros por pagar		1 685 689 164	1 488 913 094
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>12</b>	<b>5 436 391 805</b>	-
A plazo		5 404 462 632	-
Cargos financieros por pagar		31 929 173	-
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11</b>	<b>18 845 006 221</b>	<b>25 701 997 099</b>
A plazo		18 025 446 188	24 413 260 755
Otras obligaciones con entidades		766 138 224	1 207 660 183
Cargos financieros por pagar		53 421 809	81 076 161
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>4 213 847 310</b>	<b>3 709 238 291</b>
Provisiones	<b>13</b>	259 433 913	289 660 729
Otras cuentas por pagar diversas	<b>14</b>	3 954 413 397	3 419 577 562
<b>Otros pasivos</b>		<b>32 412 192</b>	<b>18 792 608</b>
Otros pasivos		32 412 192	18 792 608
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>15</b>	<b>1 705 521 450</b>	<b>1 543 902 001</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>82 886 217 467</b>	<b>79 487 828 920</b>

Continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

**BALANCE GENERAL**

**Al 31 de diciembre 2021**

(Con cifras correspondientes de 2020)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>		
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	<b>16(a)</b>	<b>17 164 807 935</b>	<b>17 243 922 161</b>
Capital pagado		17 156 338 421	17 235 452 647
Capital donado		8 469 514	8 469 514
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>150 455 456</b>	<b>118 702 672</b>
Superávit por revaluación de inmuebles	<b>16(b)</b>	99 785 802	99 217 283
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		29 850 388	-
Ajuste por conversión de estados financieros empresas		20 819 266	19 485 389
<b>Reservas</b>	<b>16(c)</b>	<b>7 221 513 401</b>	<b>6 660 653 959</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		-	<b>(80 354 879)</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>1 008 610 119</b>	<b>891 220 298</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>25 545 386 911</b>	<b>24 834 144 211</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>108 431 604 378</b>	<b>104 321 973 131</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>26</b>	<b>1 022 578</b>	<b>17 205 025</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<b>26</b>	<b>96 145 521 540</b>	<b>81 687 346 581</b>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	<b>26</b>	<b>11 744 572</b>	<b>4 423 788</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambroner Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670

Coopemep R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2022-02-07 21:14:39 +0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: qvFTZFdW  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2021  
(En colones sin céntimos)**

	<b>Nota</b>	<b>diciembre 2021</b>	<b>diciembre 2020</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		7 647 772	7 535 059
Por inversiones en instrumentos financieros	17	677 412 024	1 066 747 777
Por cartera de créditos	18	14 991 966 945	15 471 589 181
Por ganancia por diferencias de cambios	19	15 160 501	12 017 227
Por otros ingresos financieros	18	284 310 460	409 675 760
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>15 976 497 702</b>	<b>16 967 565 004</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	21	3 992 990 387	4 096 268 526
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		32 278 837	-
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	1 651 042 020	2 503 598 947
Por otros gastos financieros		60 650 758	236 499 548
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>5 736 962 002</b>	<b>6 836 367 021</b>
Por estimación de deterioro de activos		4 626 071 554	4 618 204 276
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1 803 138 812	3 087 316 849
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>7 416 602 958</b>	<b>8 600 310 556</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		192 869 206	156 069 767
Por otros ingresos operativos	20	1 255 320 508	583 421 058
<b>Total otros de ingresos de operación</b>		<b>1 448 189 714</b>	<b>739 490 825</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		174 086 958	118 021 963
Por bienes mantenidos para la venta		39 044 314	3 476 030
Por provisiones		69 831 799	67 309 237
Por otros gastos operativos		627 185 098	414 252 102
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>910 148 169</b>	<b>603 059 332</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>7 954 644 503</b>	<b>8 736 742 049</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	23	3 734 867 434	4 142 401 146
Por otros gastos de administración	24	2 652 009 121	3 180 385 832
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>6 386 876 555</b>	<b>7 322 786 978</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>1 567 767 948</b>	<b>1 413 955 071</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		70 549 557	63 627 978
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>1 497 218 391</b>	<b>1 350 327 093</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>			
Superavit por revaluación de inmuebles		568 519	-
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		29 850 388	(113 271 101)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-	(197 425 799)
Otros ajustes		1 333 876	1 526 168
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>	25	<b>31 752 783</b>	<b>(309 170 732)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>1 528 971 174</b>	<b>1 041 156 361</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
Coopemep R.L.  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 22393  
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA  
Estado de Resultados Integral  
2022-02-07 21:28:11 +0000



VERIFICACIÓN: qvFTZFdW  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>18 512 003 746</b>	<b>99 217 283</b>	<b>310 696 900</b>	<b>17 959 221</b>	<b>427 873 404</b>	<b>5 891 444 896</b>	-	<b>1 173 068 418</b>	<b>26 004 390 464</b>
<i>Transacciones con los asociados registradas directamente en</i>									
Cambios en políticas contables ( Acuerdo Sugef 30-18 estimación portafolio de inversiones )	-	-	-	-	-	-	(80 354 879)	-	(80 354 879)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	769 209 063	-	(459 106 794)	310 102 269
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	(1 173 068 418)	(1 173 068 418)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 448 130 736	-	-	-	-	-	-	-	2 448 130 736
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(3 716 212 321)	-	-	-	-	-	-	-	(3 716 212 321)
<b>Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>17 243 922 161</b>	<b>99 217 283</b>	<b>310 696 900</b>	<b>17 959 221</b>	<b>427 873 404</b>	<b>6 660 653 959</b>	<b>(80 354 879)</b>	<b>(459 106 794)</b>	<b>23 792 987 851</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
<i>Resultado del periodo</i>	-	-	-	-	-	-	-	1 350 327 093	1 350 327 093
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	-	-	-	1 526 168	1 526 168	-	-	-	1 526 168
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(310 696 900)	-	(310 696 900)	-	-	-	(310 696 900)
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(310 696 900)</b>	<b>1 526 168</b>	<b>(309 170 732)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 041 156 361</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>17 243 922 161</b>	<b>99 217 283</b>	<b>-</b>	<b>19 485 389</b>	<b>118 702 672</b>	<b>6 660 653 959</b>	<b>(80 354 879)</b>	<b>891 220 299</b>	<b>24 834 144 212</b>

Continúa

d

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2021  
(Con cifras correspondientes de 2020)  
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	17 243 922 162	99 217 283	-	19 485 389	118 702 672	6 660 653 958	(80 354 879)	891 220 298	24 834 144 211
<i>Transacciones con los asociados registradas directamente en</i>									
Cambios en políticas contables ( Acuerdo Sugef 30-18 estimación portafolio de inversiones )	-	-	-	-	-	-	80 354 879	-	80 354 879
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	560 859 443	-	(488 608 272)	72 251 171
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	(891 220 298)	(891 220 298)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 590 402 838	-	-	-	-	-	-	-	2 590 402 838
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(2 669 517 065)	-	-	-	-	-	-	-	(2 669 517 065)
<b>Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>17 164 807 935</b>	<b>99 217 283</b>	<b>-</b>	<b>19 485 389</b>	<b>118 702 672</b>	<b>7 221 513 401</b>	<b>-</b>	<b>(488 608 272)</b>	<b>24 016 415 736</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
<i>Resultado del periodo</i>	-	-	-	-	-	-	-	1 497 218 391	1 497 218 391
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	-	-	-	1 333 877	1 333 877	-	-	-	1 333 877
Ajustes al superavit por revaluación	-	568 519	-	-	568 519	-	-	-	568 519
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	29 850 388	-	29 850 388	-	-	-	29 850 388
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>568 519</b>	<b>29 850 388</b>	<b>1 333 877</b>	<b>31 752 784</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 008 610 119</b>	<b>1 528 971 175</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>17 164 807 935</b>	<b>99 785 802</b>	<b>29 850 388</b>	<b>20 819 266</b>	<b>150 455 456</b>	<b>7 221 513 401</b>	<b>-</b>	<b>1 008 610 119</b>	<b>25 545 386 911</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670

Coopemep R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2022-02-07 21:30:35 +0000



VERIFICACIÓN: qvFTZFdW  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2021  
(En colones sin céntimos)**

	<b>diciembre 2021</b>	<b>diciembre 2020</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del período	1 497 218 391	1 350 327 092
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>(3 235 846 240)</b>	<b>(4 771 528 998)</b>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	4 345 582 925	4 124 923 148
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	15 160 501	12 017 227
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	35 915 184	1 886 849
Estimaciones por otros activos	3 601 675	41 065 952
Estimación por inversiones	73 725 581	67 367 287
Participaciones en el capital de otras empresas	100 503 127	-
Gasto mantenimiento de bienes realizables	(8 016)	8 016
Provisiones por prestaciones sociales	124 580 842	132 018 553
Depreciaciones y amortizaciones	1 987 610 109	804 380 356
Gastos financieros	5 676 311 243	6 599 867 473
Ingresos financieros	(15 669 378 969)	(16 538 336 958)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	70 549 558	63 627 978
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	-	(80 354 879)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>16 758 280 076</b>	<b>12 760 047 788</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Disponibilidades	(15 244 469)	(744 841)
Cartera de Crédito	(2 425 952 783)	(1 275 819 277)
Cuentas y comisiones por cobrar	(118 265 490)	(48 535 865)
Bienes disponibles para la venta	(171 384 042)	(43 430 944)
Otros activos	(44 518 600)	249 467 117
Obligaciones con el público	9 670 275 616	8 514 035 598
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	309 562 587	(20 793 901)
Otros pasivos	13 619 584	(3 945 313 690)
Productos por pagar por obligaciones	9 540 187 673	9 331 183 591
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(3 311 634 620)</b>	<b>1 691 885 373</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Instrumentos financieros	(1 469 588 555)	1 702 222 835
Inmuebles, mobiliario, equipo	(1 766 896 720)	47 292 697
Intangibles	(75 149 345)	(57 630 159)
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>(7 808 895 035)</b>	<b>(6 202 019 514)</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Obligaciones financieras	(7 152 786 012)	(5 614 873 781)
Capital Social	82 505 224	275 820 416
Otras actividades de financiación	72 251 172	310 102 269
Pago de excedentes a asociados	(810 865 419)	(1 173 068 418)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos</b>	<b>3 899 122 572</b>	<b>3 097 607 663</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>	<b>1 148 269 719</b>	<b>1 640 692 898</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>5 047 392 291</b>	<b>4 738 300 561</b>

**TRANSACCIÓN QUE NO AFECTA EL USO DE EFECTIVO:**

Durante el 2020, la Cooperativa reconoció un activo por derecho de uso por un valor de €1.252.757.126 y un pasivo por arrendamiento por €1.330.310.567 originados por la adopción de NIIF 16.

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambrero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
Coopemep R.L.  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 22393  
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA  
Estado de Flujos de Efectivo  
2022-02-07 21:32:43 +0000



VERIFICACIÓN: qvFTZFdW  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD**

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas, oficiales, semi oficiales y particulares, del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de diciembre de 2021, COOPEMEP, R.L., contaba con 192 empleados, (218 para diciembre 2020).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: [www.coopemep.com](http://www.coopemep.com).

## 2. **BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

### 2.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### (a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo SUGEF-30-18, Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF de esa nueva base regulatoria que empezaron a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- **NIC 1 -Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:
  - La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
  - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
  - El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina “Estado de Situación Financiera” de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como “Balance General”.
  - La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

- **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
  
- **Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate** - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:
  - El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
  
  - La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.
  
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros, lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

- **NIIF 16 - Medición del Valor Razonable**

La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo SUGEF 30-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas y estimaciones de pasivo.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢645,25 y ¢639,06 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢617,30 y ¢610,53 para diciembre 2020).

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢645,25 por US\$1,00. (¢617,30 por US\$1,00 en diciembre 2020). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en caja y bóvedas y depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	diciembre 2021	diciembre 2020
Efectivo	¢ 508.716.931	484.925.726
Banco Central	1.171.802.280	449.590.543
Entidades financieras del país	1.843.438.331	167.099.405
Entidades financieras del exterior	25.373.159	33.056.045
Disponibilidades restringidas	1	13.598.000
Inversiones equivalentes de efectivo	1.498.061.587	3.590.030.842
	¢ <u>5.047.392.289</u>	<u>4.738.300.561</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

- Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivo contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

- Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.
- Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.
- Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.
- Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.
- Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas. La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

*ii. Reconocimiento*

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

*iii. Medición*

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

- Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.
- Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.
- Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

$PD_i$  = Probabilidad de Default.

$EAD_i$  = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva

$LGD_i$  = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

$S_i$  = es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento  $i$

$i$  = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión

$r$  = es la tasa efectiva asociada según la norma contable

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor. Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L. administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

La cartera de crédito inicialmente se mide al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*iv. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*v. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

Indica el acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” que las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” cuyo objetivo es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

El acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, apartado disposiciones transitorias, transitorio III, especifica, que, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de cartera de crédito y créditos contingentes, se continuará aplicando la regulación prudencial emitida por el CONASSIF.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” se resumen como sigue:

- Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.
- Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.
- Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente.

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- *Estimación genérica*, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- *Estimación específica* sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- *Estimación específica* sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0,0%
A2	0,5%	0%	0,0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago Deudores Grupo 1	Capacidad de Pago Deudores Grupo 2
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30% requerido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, artículo 11bis.

En 2018, entro en vigor el transitorio XIII, del acuerdo SUGEF 1-05 que indica “Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11.bis aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima de indicador prudencial”.

Al 31 de diciembre de 2021, para las operaciones formalizadas antes de la aplicación de dicho transitorio, se registra una estimación CSD de ¢169.918.093, (¢291.069.369 diciembre 2020).

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta se incrementaron gradualmente, según se indica a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

<u>Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014</u>	<u>Porcentaje de estimación genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta</u>
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de estimación, de acuerdo con el análisis de la Administración, siempre y cuando dicho saldo no se encuentre por debajo de la estimación requerida bajo los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, COPEMEP, R.L. vino registrando a partir del cierre contable del 31 de julio de 2016, el monto correspondiente al 7% de la diferencia de la operación, cuentas N 500 “Ingresos” menos cuentas N 400 “Gastos” más la cuenta contable N 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”; acumulando en la cuenta contable N°139.02.1.02 “Componente contracíclico”.

A partir de octubre 2017, se aplica la fórmula consignada en el artículo 4 “Cálculo del requerimiento de estimaciones contracíclicas” de dicho reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene registrado un monto de ¢747.304.524.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Debido a la pandemia mundial provocada por el COVID-19, el 23 de marzo del 2020 el CONASSIF publicó el establecimiento de las siguientes disposiciones transitorias hasta el 31 de marzo del 2021, las cuales abren espacio para que las entidades financieras ofrezcan y renegocien los créditos.

Se permitirá que los análisis de seguimiento de la capacidad de pago del deudor para los créditos ya otorgados, no se efectúen bajo escenarios de tensión financiera; lo anterior para evitar un deterioro mayor en la calificación del deudor derivado de este tipo de análisis.

Con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, las entidades financieras que lo consideren pertinente podrán:

- Exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago de un deudor.
- Preservar el nivel de capacidad de pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.
- Permitir el establecimiento de periodos de gracia sin el pago de intereses ni principal a criterio de la entidad financiera.

Establece además en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Sobre este mismo tema, durante el 2020, con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a su dinámica, se amplía la capacidad potencial de las entidades de percibir ingresos por la desacumulación de estas estimaciones contra cíclicas.

#### Estimación pérdida esperada

La Cooperativa como parte de su Política de Gestión Integral de Riesgos efectúa análisis adicionales relacionados con pérdida esperada en su carteta de crédito. Para lo cual toma de referencia:

- *Probabilidad de Incumplimiento de Prestatario (PD)* - Probabilidad estadística de que un deudor (emisor, prestatario, o grupo de ellos), fuera a incumplir con sus obligaciones de pago en el término de determinado período. El período estándar que se seleccionará para referenciar la probabilidad de incumplimiento es de 1 año, tomando como referencia el comportamiento individual de los prestatarios de los últimos 60 meses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- *Tasa de Pérdida de la Facilidad Crediticia Dado el Incumplimiento (LGD)* - Es la proporción porcentual del valor de la pérdida que se sufre, si se da el incumplimiento cuyo valor fue estimado por la PD. La LGD es el valor porcentual sobre la exposición crediticia que perderá el acreedor, luego de la ejecución judicial o extrajudicial de las garantías otorgadas por el deudor, neto de costos y gastos asociados. Se determina como "1 menos la tasa de recuperación", que es la relación mensual que existe entre el valor de recuperación que se registra en cada mes (más los gastos respectivos) y el valor total recuperable (el valor total de los créditos incumplidos y en proceso de ejecución).
- *Exposición Crediticia al Incumplimiento (EC)* - Se determina como el valor de la exposición al momento del incumplimiento esperado por parte de un deudor. Para dicho cálculo se utiliza la proyección de flujo de fondos futuros de los préstamos o acreencias (incluyendo capital e interés) para calcular el valor presente de los flujos aplicando una tasa de descuento diferente para cada categoría de riesgo.

La Cooperativa también considera elementos del entorno macroeconómico, nuevas regulaciones, nuevos productos, entre otros y ligados las políticas de riesgo institucional.

Al 31 de diciembre de 2021, con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación por incobrables de ¢3.826.356.373 adicionalmente se mantienen estimaciones contracíclicas por ¢747.304.524, respectivamente, para un total de estimación por deterioro de ¢4.573.660.898.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*ii. Activos arrendados*

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo SUGEF 30-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1° de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iv. Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

*v. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(i) Activos por derecho de uso

La Cooperativa aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, Se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados al 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Políticas sobre Arrendamientos Previamente Aplicada a la Transición a NIIF  
- Arrendamientos Operativos - Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(k) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, COOPEMEP, R.L., determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(l) Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Por medio del comunicado CNS-1573/09, CNS-1574/10, del 5 de mayo de 2020, SUGEF, notifica la inclusión del transitorio VIII al Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se indica, que, para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en dación de pago, a partir de esta modificación, deberá constituirse una estimación mensual que será el resultado del valor en libros del bien, dividido entre 48 meses, hasta alcanzar el 100% del valor del bien. El registro de dicha estimación deberá realizarse a partir del cierre de mes en el que fue adquirido el bien.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(n) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP R.L., no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.
- vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vii. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacerles frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- viii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP R.L. distinguirá las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo SUGEF 30-18, que indica:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- La diferencia entre el importe determinado en literal (a) y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.
- Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1° de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

*i. Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

COOPEMEP, R.L., no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo SUGEF 30-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

### **3. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés
  - ii. Riesgo cambiario
  - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo político

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiesgo Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (Nivel muy bueno), esto indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales) y de en el corto plazo SCR1 (con la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales, con un nivel excelente), ambas con perspectiva en observación donde según la calificadora de riesgos indica se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular. En general, las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Entradas y salidas de ahorros que afectan el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales, sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Adicionalmente, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo adicional de acuerdo con el análisis de la Administración, en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2021, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢2.941.632.308, (¢2.366.291.402 diciembre 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la consideración de la Administración, sobre el riesgo potencial adicional y al cálculo de la estimación estructural; la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedó registrada por un monto total de ¢4.573.660.898, (¢3.719.851.465 en diciembre 2020). El monto de estimaciones adicionales responden a decisiones de la Administración, en función de los escenarios que se establecen para determinar el excedente final, en función del excedente proyectado y el comportamiento de los indicadores de rentabilidad, utilidad y compromiso patrimonial.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Disponibilidades	¢ 3.549.330.702	1.148.269.719
Inversiones en instrumentos financieros	19.764.044.771	16.844.492.092
Cartera de crédito, neta	81.429.960.466	82.691.437.394
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	66.171.694	52.011.006
	<u>¢ 104.809.507.633</u>	<u>100.736.210.211</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 224.340.766	211.949.156
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	23.360.576	-
Inversiones al costo amortizado	10.861.425.342	16.186.073.786
Inversiones vencidas y restringidas	8.409.704.501	190.675.000
Productos por cobrar	318.939.167	323.161.437
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	<u>(73.725.581)</u>	<u>(67.367.287)</u>
	<u>¢ 19.764.044.771</u>	<u>16.844.492.092</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 5,28% en promedio.

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 6.976.737.777	7.183.572.031
Banco Central de Costa Rica	12.120.090.142	12.117.353.731
Bancos del Estado y creados por ley	232.051.844	232.051.843
Bancos Privados	189.951.422	189.951.422
Productos por cobrar	318.939.167	318.939.167
Estimación por deterioro	<u>(73.725.581)</u>	<u>(73.725.581)</u>
	<u>¢ 19.764.044.771</u>	<u>19.968.142.613</u>

	<u>diciembre 2020</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 3.760.690.009	3.632.735.109
Banco Central de Costa Rica	12.415.383.777	12.581.825.397
Bancos del estado y creados por ley	230.614.187	230.614.187
Bancos privados	182.009.969	185.616.477
Otros	-	-
Productos por cobrar	323.161.437	323.161.437
Estimación por deterioro	<u>(67.367.287)</u>	<u>(67.367.287)</u>
	<u>¢ 16.844.492.092</u>	<u>16.886.585.320</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 67.367.287	-
<u>Más</u>		
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	-	80.354.879
Estimación cargada a resultados del año	98.432.067	31.358.102
<u>Menos</u>		
Recuperación de estimación	(92.073.773)	(44.345.694)
Saldo al final del periodo	¢ <u>73.725.581</u>	<u>67.367.287</u>

Al 31 de diciembre de 2021, COPEMEP, R.L. mantiene una inversión cuyo emisor es del exterior: BICSA MIAMI.

Al 31 de diciembre de 2021, COPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢8.419.704.501, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Calificación de riesgo-AA	¢	
Banco Central de Costa Rica	10.622.090.143	8.825.383.776
Banco Lafise S.A.	1.350.000	-
Banco Popular	35.000.000	35.000.000
Fondos de Inversión	224.340.766	-
Calificación de riesgo-B		
Gobierno	6.976.737.776	3.760.690.009
No calificadas		
Banco Lafise	-	11.350.000
Fondos de Inversión	-	211.949.157
Mercado Integrado de Liquidez	1.498.000.000	3.590.000.000
BICSA	161.312.500	154.325.000
Productos por cobrar	318.939.167	323.161.437
Estimación por deterioro	(73.725.581)	(67.367.287)
	¢ <u>19.764.044.771</u>	<u>16.844.492.092</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Créditos vigentes	¢ 82.599.017.172	85.236.427.168
Créditos vencidos	4.463.285.571	3.403.590.901
Créditos cobro judicial	426.959.265	285.085.349
Productos por cobrar	<u>1.614.871.249</u>	<u>956.718.035</u>
	89.104.133.257	89.881.821.453
Ingresos diferidos de cartera	(3.100.511.893)	(3.470.532.594)
Estimación por deterioro	<u>(4.573.660.898)</u>	<u>(3.719.851.465)</u>
	<u>¢ 81.429.960.466</u>	<u>82.691.437.394</u>

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢54.988.276, en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢388.174.387 en saldo principal.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 1,00% y 29,05%.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2021	
	Bruto	Neto
A1	¢ 81.113.121.030	80.543.680.197
A2	1.817.216.814	1.802.087.866
B1	1.473.139.756	1.400.910.598
B2	255.765.195	231.179.640
C1	1.018.553.135	797.861.797
C2	354.089.594	233.586.022
D	426.527.081	116.952.902
E	2.610.724.576	1.001.245.851
	¢ <u>89.069.137.181</u>	<u>86.127.504.873</u>
Menos estimación contracíclica		(747.304.524)
Menos exceso de estimación		(884.724.066)
Menos ingresos diferidos de cartera		(3.100.511.893)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		<u>34.996.076</u>
Total cartera		<u>81.429.960.466</u>

Categoría de riesgo	diciembre 2020	
	Bruto	Neto
A1	¢ 83.410.274.652	82.707.995.410
A2	1.669.781.484	1.655.505.050
B1	1.339.225.595	1.278.460.741
B2	233.785.648	215.051.655
C1	511.600.516	383.700.387
C2	227.901.835	137.349.372
D	532.864.600	201.664.346
E	1.921.147.876	900.563.844
	¢ <u>89.846.582.206</u>	<u>87.480.290.805</u>
Menos estimación contracíclica		(747.304.524)
Menos exceso de estimación		(606.255.540)
Menos ingresos diferidos de cartera		(3.470.532.594)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		<u>35.239.247</u>
Total cartera		<u>82.691.437.394</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	diciembre 2021		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
<b>Grupo 1</b>			
A1	¢ 213.144.855	-	1.065.724
E	266.710.601	22.350.631	96.089.127
Total grupo 1	479.855.456	22.350.631	97.154.851
<b>Grupo 2</b>			
A1	79.813.205.931	1.086.770.244	568.375.109
A2	1.759.705.049	57.511.764	15.128.949
B1	1.381.054.597	92.085.159	72.229.157
B2	240.808.468	14.956.727	24.585.554
C1	950.730.200	67.822.935	220.691.338
C2	334.635.819	19.453.776	120.503.573
D	384.523.778	42.003.303	309.574.178
E	2.144.742.710	176.920.634	1.513.389.599
Total grupo 2	¢ 87.009.406.552	1.557.524.542	2.844.477.457
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	34.996.076	-
Exceso estimación	-	-	884.724.066
Estimación contracíclica	-	-	747.304.524
	¢ <u>87.489.262.008</u>	<u>1.614.871.249</u>	<u>4.573.660.898</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2020		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
<b>Grupo 1</b>			
A1	¢ 110.775.089	-	553.875
D	114.303.527	3.724.986	22.383.374
E	156.299.555	10.488.221	84.280.910
Total grupo 1	<u>381.378.171</u>	<u>14.213.207</u>	<u>107.218.159</u>
<b>Grupo 2</b>			
A1	82.622.707.116	676.792.448	701.725.367
A2	1.632.264.739	37.516.745	14.276.433
B1	1.303.342.502	35.883.092	60.764.854
B2	224.192.427	9.593.220	18.733.993
C1	490.327.566	21.272.950	127.900.129
C2	219.080.967	8.820.868	90.552.464
D	392.905.185	21.930.903	308.816.881
E	1.658.904.745	95.455.354	936.303.121
Total grupo 2	¢ <u>88.543.725.247</u>	<u>907.265.580</u>	<u>2.259.073.242</u>
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	35.239.248	-
Exceso estimación	-	-	606.255.540
Estimación contracíclica	-	-	747.304.524
	¢ <u><u>88.925.103.418</u></u>	<u><u>956.718.035</u></u>	<u><u>3.719.851.465</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Pagaré colones	¢ 70.442.385.446	71.463.500.784
Fiduciaria	3.815.185.502	4.461.443.681
Hipotecaria	11.451.138.379	11.568.483.775
Títulos Valores	737.924.612	622.082.338
Prendaria	13.759.277	17.519.556
Codeudor	17.365.815	5.939.137
*Garantía Mixta	1.011.502.977	786.134.147
	<u>87.489.262.008</u>	<u>88.925.103.418</u>
Productos por cobrar	1.614.871.249	956.718.035
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(3.100.511.893)	(3.470.532.594)
Estimación por deterioro	<u>(4.573.660.898)</u>	<u>(3.719.851.465)</u>
	¢ <u>81.429.960.466</u>	<u>82.691.437.394</u>

\* La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota.

En las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria.

Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

diciembre 2021		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 81.113.121.031	6.698.408.828
A2	1.817.216.814	50.409.749
B1	1.473.139.756	37.441.268
B2	255.765.195	14.365.440
C1	1.018.553.135	143.700.930
C2	354.089.594	124.454.825
D	426.527.081	19.863.267
E	2.610.724.576	426.438.421
	¢ <u>89.069.137.182</u>	<u>7.515.082.728</u>

diciembre 2020		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 83.410.274.653	5.017.330.719
A2	1.669.781.484	42.509.410
B1	1.339.225.595	160.765.964
B2	233.785.648	80.861.198
C1	511.600.515	-
C2	227.901.835	53.227.384
D	532.864.600	96.174.339
E	1.921.147.876	415.049.693
	¢ <u>89.846.582.206</u>	<u>5.865.918.707</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Consumo	¢ 78.925.440.917	81.109.239.613
Vivienda	7.697.872.369	7.054.262.210
Empresarial	105.731.745	134.264.737
Otros	<u>760.216.977</u>	<u>627.336.858</u>
	87.489.262.008	88.925.103.418
Productos por cobrar	1.614.871.249	956.718.035
Estimación por deterioro	(3.100.511.893)	(3.719.851.465)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	<u>(4.573.660.898)</u>	<u>(3.470.532.594)</u>
	<u>¢ 81.429.960.466</u>	<u>82.691.437.394</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Al día	¢ 82.599.017.171	85.236.427.167
De 31 a 60 días	1.581.453.717	1.286.768.527
De 61 a 90 días	1.423.917.782	741.297.607
De 91 a 120 días	340.792.914	544.544.051
De 121 a 180 días	800.190.515	600.146.701
Más de 180 días	316.930.644	230.834.016
Cobro Judicial	<u>426.959.265</u>	<u>285.085.349</u>
	<u>¢ 87.489.262.008</u>	<u>88.925.103.418</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 94,41% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2021, COOPEMEP, R.L. totaliza 63 préstamos por ¢316.930.644, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2021, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢44.807.498, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Según lo dispuesto en el comunicado CNS-1698/08, a más tardar en el plazo de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Se procede a proyectar la estimación, el resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

Fecha de corte	Saldo de productos por cobrar	Monto de estimación proyectada	Porción de productos estimados
30/06/2022	¢ 177.594.394	95.875.810	54%
31/12/2022	173.190.904	106.920.823	62%
30/06/2023	164.538.016	116.523.689	71%
31/12/2023	159.992.068	125.217.365	78%
30/06/2024	155.579.503	132.807.899	85%
31/12/2024	151.414.564	139.010.121	92%
30/06/2025	146.832.007	141.872.184	97%
31/12/2025	141.872.184	141.872.184	100%

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2021, COOPEMEP, R.L. mantiene 21 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢426.959.265, lo que representa el 0,005% de la cartera de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico

diciembre 2021		
<u>Rango</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
Menores al 5% del capital y reservas	9.498	¢ 87.489.262.008
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1.614.871.249
Estimación por incobrables	-	(4.573.660.898)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(3.100.511.893)
	<u>9.498</u>	<u>¢ 81.429.960.466</u>

diciembre 2020		
<u>Rango</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
Menores al 5% del capital y reservas	10.598	¢ 88.925.103.418
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	956.718.035
Estimación por incobrables	-	(3.719.851.465)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(3.470.532.594)
	<u>10.598</u>	<u>¢ 82.691.437.394</u>

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 3.719.851.466	4.262.147.608
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	3.072.821.032	1.664.785.392
Recuperación de estimación	921.116.961	983.508.230
Menos:		
Créditos dados de baja de la estimación	<u>3.140.128.561</u>	<u>3.190.675.790</u>
	4.573.660.898	3.719.765.440
Estimación de créditos contingentes	-	86.025
Saldo al final del periodo	¢ <u><u>4.573.660.898</u></u>	<u><u>3.719.851.465</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05, así como del Acuerdo SUGEF 19-16, se detalla como sigue:

		diciembre 2021					
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto	
A1	¢ 81.113.121.031	(405.565.605)	-	-	(163.875.229)	80.543.680.197	
A2	1.817.216.814	(9.086.084)	-	-	(6.042.865)	1.802.087.865	
B1	1.473.139.756	-	(158.648)	(72.070.509)	-	1.400.910.599	
B2	255.765.195	-	(52.156)	(24.533.398)	-	231.179.641	
C1	1.018.553.135	-	(692.795)	(219.998.543)	-	797.861.797	
C2	354.089.594	-	(571.123)	(119.932.449)	-	233.586.022	
D	426.527.081	-	(69.269)	(309.504.909)	-	116.952.903	
E	2.610.724.576	-	(1.903.150)	(1.607.575.575)	-	1.001.245.851	
Valor en libros	¢ 89.069.137.182	(414.651.689)	(3.447.141)	(2.353.615.383)	(169.918.094)	86.127.504.875	
Productos por cobrar						1.614.871.249	
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						34.996.076	
Estimación contracíclica						(747.304.524)	
Exceso de estimación						(884.724.068)	
						¢ <u>84.530.472.359</u>	

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2020						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢ 83.410.274.653	(417.137.400)	-	-	(285.141.843)	82.707.995.410
A2	1.669.781.484	(8.348.907)	-	-	(5.927.526)	1.655.505.050
B1	1.339.225.595	-	(688.492)	(60.076.362)	-	1.278.460.741
B2	233.785.648	-	(244.451)	(18.489.541)	-	215.051.655
C1	511.600.516	-	-	(127.900.129)	-	383.700.387
C2	227.901.835	-	(236.348)	(90.316.116)	-	137.349.371
D	532.864.600	-	(459.384)	(330.740.871)	-	201.664.346
E	1.921.147.876	-	(1.845.170)	(1.018.738.861)	-	900.563.844
Valor en libros	¢ 89.846.582.206	(425.486.307)	(3.473.845)	(1.646.261.881)	(291.069.369)	87.480.290.805
Productos por cobrar						956.718.035
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						35.239.248
Estimación contracíclica						(747.304.524)
Exceso de estimación						(606.255.541)
						¢ <u>86.161.969.988</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	diciembre 2021	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	1,95 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,00 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Indicador	diciembre 2020	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,85 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,31 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	3.461.130.466	-	-	-	-	-	-	-	3.461.130.466
Inversiones	10.595.176	4.002.878.724	-	-	1.386.343	2.778.381.654	12.658.058.885	-	19.451.300.782
Cartera de crédito	-	941.079.458	318.902.473	211.679.976	460.724.485	1.694.214.185	77.486.775.950	4.890.244.836	86.003.621.363
<b>Total activos</b>	<b>3.471.725.642</b>	<b>4.943.958.182</b>	<b>318.902.473</b>	<b>211.679.976</b>	<b>462.110.828</b>	<b>4.472.595.839</b>	<b>90.144.834.835</b>	<b>4.890.244.836</b>	<b>108.916.052.611</b>
Obligaciones con el público	3.384.880.218	5.529.327.776	4.577.012.584	1.785.282.130	6.461.517.487	11.252.869.675	17.976.459.454	-	50.967.349.324
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	5.404.462.632	-	5.404.462.632
Obligaciones con entidades financieras	-	670.621.527	731.569.974	618.384.160	2.055.898.303	3.794.776.759	10.994.080.352	-	18.865.331.075
Cargos por pagar	-	309.755.568	159.044.431	62.035.919	224.528.194	391.020.609	624.655.425	-	1.771.040.146
<b>Total pasivos</b>	<b>3.384.880.218</b>	<b>6.509.704.871</b>	<b>5.467.626.989</b>	<b>2.465.702.209</b>	<b>8.741.943.984</b>	<b>15.438.667.043</b>	<b>34.999.657.863</b>	<b>-</b>	<b>77.008.183.177</b>
<b>Calce moneda nacional</b>	<b>86.845.424</b>	<b>(1.565.746.689)</b>	<b>(5.148.724.516)</b>	<b>(2.254.022.233)</b>	<b>(8.279.833.156)</b>	<b>(10.966.071.204)</b>	<b>55.145.176.972</b>	<b>4.890.244.836</b>	<b>31.907.869.434</b>
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	88.200.235	-	-	-	-	-	-	-	88.200.235
Inversiones	223.745.590	-	-	-	-	162.723.980	-	-	386.469.570
<b>Total activos</b>	<b>311.945.825</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>162.723.980</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>474.669.805</b>
Obligaciones con entidades financieras	-	6.304.735	3.240.724	2.802.152	8.497.313	16.384.847	43.190.287	-	80.420.058
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>6.304.735</b>	<b>3.240.724</b>	<b>2.802.152</b>	<b>8.497.313</b>	<b>16.384.847</b>	<b>43.190.287</b>	<b>-</b>	<b>80.420.058</b>
<b>Calce moneda extranjera</b>	<b>311.945.825</b>	<b>(6.304.735)</b>	<b>(3.240.724)</b>	<b>(2.802.152)</b>	<b>(8.497.313)</b>	<b>146.339.133</b>	<b>(43.190.287)</b>	<b>-</b>	<b>394.249.747</b>
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>398.791.249</b>	<b>(1.572.051.424)</b>	<b>(5.151.965.240)</b>	<b>(2.256.824.385)</b>	<b>(8.288.330.469)</b>	<b>(10.819.732.071)</b>	<b>55.101.986.685</b>	<b>4.890.244.836</b>	<b>32.302.119.181</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1.050.571.148	-	-	-	-	-	-	-	1.050.571.148
Inversiones	11.217.386	3.590.030.842	-	872.633.028	1.564.940.666	1.852.312.653	8.653.675.749	-	16.544.810.324
Cartera de Crédito	-	994.990.049	363.539.944	368.352.798	738.487.591	2.619.190.544	77.656.306.874	3.670.421.061	86.411.288.861
Total activos	1.061.788.534	4.585.020.891	363.539.944	1.240.985.826	2.303.428.257	4.471.503.197	86.309.982.623	3.670.421.061	104.006.670.333
Obligaciones con el público	2.531.793.720	4.223.526.304	2.980.844.858	3.280.162.639	7.543.275.217	10.374.234.346	16.091.148.744	-	47.024.985.827
Obligaciones con entidades financieras	-	735.955.643	765.714.313	722.313.488	2.272.850.417	3.754.248.508	17.004.742.881	-	25.255.825.250
Cargos por pagar	-	225.534.994	99.519.316	109.512.422	251.841.885	346.357.074	537.223.565	-	1.569.989.255
Total pasivos	2.531.793.720	5.185.016.941	3.846.078.487	4.111.988.549	10.067.967.519	14.474.839.928	33.633.115.190	-	73.850.800.332
Calce moneda nacional	¢ (1.470.005.186)	(599.996.050)	(3.482.538.543)	(2.871.002.723)	(7.764.539.262)	(10.003.336.731)	52.676.867.433	3.670.421.061	30.155.870.001
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 97.698.571	-	-	-	-	-	-	-	97.698.571
Inversiones	211.359.778	-	-	-	-	155.689.276	-	-	367.049.054
Total activos	309.058.349	-	-	-	-	155.689.276	-	-	464.747.625
Obligaciones con entidades financieras	-	13.436.077	13.115.426	13.179.926	38.307.665	72.999.081	379.815.291	-	530.853.466
Total pasivos	-	13.436.077	13.115.426	13.179.926	38.307.665	72.999.081	379.815.291	-	530.853.466
Calce moneda extranjera	¢ 309.058.349	(13.436.077)	(13.115.426)	(13.179.926)	(38.307.665)	82.690.195	(379.815.291)	-	(66.105.841)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (1.160.946.837)	(613.432.127)	(3.495.653.969)	(2.884.182.649)	(7.802.846.927)	(9.920.646.536)	52.297.052.142	3.670.421.061	30.089.764.159

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de diciembre de 2021, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 3.549.330.702	-	-	-	-	-	-	3.549.330.702
Inversiones	4.237.219.489	-	-	1.386.343	2.941.105.634	12.658.058.886	-	19.837.770.352
Cartera de crédito	941.079.458	318.902.473	211.679.976	460.724.485	1.694.214.185	77.486.775.950	4.890.244.836	86.003.621.363
Total de activos	8.727.629.649	318.902.473	211.679.976	462.110.828	4.635.319.819	90.144.834.836	4.890.244.836	109.390.722.417
Obligaciones con el público	8.914.207.994	4.577.012.584	1.785.282.131	6.461.517.487	11.252.869.675	17.976.459.453	-	50.967.349.324
Obligaciones con entidades financieras	676.926.262	734.810.698	621.186.312	2.064.395.616	3.811.161.606	11.037.270.639	-	18.945.751.133
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	5.404.462.632	-	5.404.462.632
Cargos por pagar	309.755.569	159.044.431	62.035.919	224.528.194	391.020.609	624.655.425	-	1.771.040.147
Total pasivos	¢ 9.900.889.825	5.470.867.713	2.468.504.362	8.750.441.297	15.455.051.890	35.042.848.149	-	77.088.603.236

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1.148.269.719	-	-	-	-	-	-	1.148.269.719
Inversiones	3.812.608.006	-	872.633.028	1.564.940.666	2.008.001.929	8.653.675.749	-	16.911.859.379
Cartera de crédito	994.990.049	363.539.944	368.352.798	738.487.590	2.619.190.545	77.656.306.874	3.670.421.061	86.411.288.860
Total de activos	5.955.867.774	363.539.944	1.240.985.826	2.303.428.256	4.627.192.474	86.309.982.623	3.670.421.061	104.471.417.958
Obligaciones con el público	6.755.320.023	2.980.844.858	3.280.162.639	7.543.275.217	10.374.234.345	16.091.148.744	-	47.024.985.826
Obligaciones con entidades financieras	749.391.720	778.829.738	735.493.414	2.311.158.082	3.827.247.590	17.384.558.172	-	25.786.678.716
Cargos por pagar	225.534.995	99.519.317	109.512.422	251.841.884	346.357.074	537.223.565	-	1.569.989.257
Total pasivos	¢ 7.730.246.738	3.859.193.913	4.125.168.475	10.106.275.183	14.547.839.009	34.012.930.481	-	74.381.653.799

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles de colones) es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	3.384.880	3.384.880	3.384.880					
Captaciones a plazo	47.582.469	53.143.262	32.348.363	13.711.040	4.715.256	1.418.830	934.997	14.777
Obligaciones con entidades financieras	17.827.208	20.242.362	3.058.265	6.638.030	3.078.506	172.542	3.005.762	4.289.257
Banco Central de Costa Rica	5.404.463	5.563.900	-	-	-	5.563.900	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1.118.543	621.789	10.582	148.097	276.020	41.443	145.647	-
	<u>75.317.563</u>	<u>82.956.193</u>	<u>38.802.090</u>	<u>20.497.167</u>	<u>8.069.782</u>	<u>7.196.715</u>	<u>4.086.406</u>	<u>4.304.034</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles de colones) es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	2.531.794	2.531.793	2.531.793	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	44.493.192	50.448.935	31.429.814	9.832.636	5.636.257	2.447.092	1.028.826	74.311
Obligaciones con entidades financieras	24.456.368	29.909.682	3.511.151	5.566.988	9.789.750	2.119.463	355.531	8.566.798
Arrendamiento por derecho de uso	1.330.311	1.330.311	14.280	48.186	40.669	1.227.176	-	-
	<u>72.811.665</u>	<u>84.220.721</u>	<u>37.487.038</u>	<u>15.447.810</u>	<u>15.466.676</u>	<u>5.793.731</u>	<u>1.384.357</u>	<u>8.641.109</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢60.264.000.000, las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢23.231.671.103.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre 2021, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 4.687.853.798	217.983.750	214.761.469	3.114.385.439	6.823.547.500	6.567.007.000	21.625.538.956
Cartera de Crédito	78.620.941.006	91.805.567	223.138.045	395.334.136	673.966.316	4.997.263.340	85.002.448.410
	<u>83.308.794.804</u>	<u>309.789.317</u>	<u>437.899.514</u>	<u>3.509.719.575</u>	<u>7.497.513.816</u>	<u>11.564.270.340</u>	<u>106.627.987.366</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	9.323.954.480	7.385.163.646	7.217.452.442	12.447.138.947	13.632.665.066	7.057.092.232	57.063.466.813
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	5.563.900.017	5.563.900.017
Obligaciones con entidades financieras	18.904.370.025	-	-	-	-	-	18.904.370.025
	<u>28.228.324.505</u>	<u>7.385.163.646</u>	<u>7.217.452.442</u>	<u>12.447.138.947</u>	<u>13.632.665.066</u>	<u>12.620.992.249</u>	<u>81.531.736.855</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	230.620.151	-	-	161.312.500	-	-	391.932.651
	<u>230.620.151</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>161.312.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>391.932.651</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	80.639.647	-	-	-	-	-	80.639.647
	<u>80.639.647</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80.639.647</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 55.230.450.803	(7.075.374.329)	(6.779.552.928)	(8.776.106.872)	(6.135.151.250)	(1.056.721.909)	25.407.543.515

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 4.291.679.547	994.166.250	1.646.916.624	2.086.180.764	4.851.424.028	4.822.204.500	18.692.571.713
Cartera de Crédito	84.484.663.791	474.374.597	1.291.117.840	434.583.189	19.402.649	45.127.155	86.749.269.221
	<u>88.776.343.338</u>	<u>1.468.540.847</u>	<u>2.938.034.464</u>	<u>2.520.763.953</u>	<u>4.870.826.677</u>	<u>4.867.331.655</u>	<u>105.441.840.934</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	7.111.829.923	7.016.557.590	8.399.233.245	11.750.623.341	10.098.787.291	9.065.121.192	53.442.152.582
Obligaciones con entidades financieras	25.340.250.632	-	-	-	-	-	25.340.250.632
	<u>32.452.080.555</u>	<u>7.016.557.590</u>	<u>8.399.233.245</u>	<u>11.750.623.341</u>	<u>10.098.787.291</u>	<u>9.065.121.192</u>	<u>78.782.403.214</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	217.936.561	-	-	154.325.000	-	-	372.261.561
	<u>217.936.561</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>154.325.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>372.261.561</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	533.146.088	-	-	-	-	-	533.146.088
	<u>533.146.088</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>533.146.088</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 56.009.053.256	(5.548.016.743)	(5.461.198.781)	(9.075.534.388)	(5.227.960.614)	(4.197.789.537)	26.498.553.193

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

ii. *Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre 2021, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢259,62 millones. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

	Efecto en el valor razonable	
	diciembre 2021	
	Cambio de	Cambio de
	+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢ 209.831.969.802	234.777.960.319
Depósito a plazo	¢ 51.507.144.390	52.985.116.682
Obligaciones con entidades	¢ 25.671.142.851	27.607.030.705

	Efecto en el valor razonable	
	diciembre 2020	
	Cambio de	Cambio de
	+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢ 226.702.595.188	252.671.863.646
Depósito a plazo	¢ 48.338.113.785	49.755.310.769
Obligaciones con entidades	¢ 26.134.648.992	28.519.498.085

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

iii. *Riesgo cambiario*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de diciembre de 2021, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢645,25 (¢617,30 en diciembre 2020), se detalla como sigue:

		<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Activos			
Disponibilidades	¢	88.200.236	97.698.571
Inversiones		<u>386.469.570</u>	<u>367.049.054</u>
Pasivos			
Obligaciones con entidades financieras		<u>80.420.057</u>	<u>530.853.466</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢	<u><u>394.249.749</u></u>	<u><u>(66.105.841)</u></u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares de US\$ 611.003,10 (US\$-107.088,68 en diciembre 2020), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto aproximado de ¢6,11 millones para diciembre 2021 (¢1,07 en diciembre 2020), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 31 de diciembre de 2021, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*iv. Riesgo de precio*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio. Asimismo, se utilizan metodologías de valor en riesgo histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 31 de diciembre de 2021, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,62% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%). Producto de las estrategias de inversión de la Cooperativa, el indicador se ha mantenido en el mismo valor de riesgo desde el trimestre anterior.

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Éste incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología

*Enfoque:* Este modelo se basa en la evaluación de los procesos de la Cooperativa para la identificación de eventos de riesgo, creación de planes de mitigación y su seguimiento, reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo (Acuerdo SUGEF 18-16).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*Objetivo:* Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos de riesgo operativo de cada una de las áreas de manera oportuna y consistente en la Cooperativa.

*Cálculo:* Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

*Observaciones:* La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a mediano plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma más eficaz.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 es de 24,88%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en las industrias.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

(i) Riesgo país

El riesgo país es uno de los riesgos más significativos, básicamente por sus consecuencias con efecto “dominó”. Por ello, resulta de gran importancia para Coopemep R.L. estar al tanto de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez. Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

En este contexto se entiende por riesgo país, el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; por tanto, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico de las zonas Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo político

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de eventos o decisiones políticas adversas que afecten a los distintos agentes económicos. El riesgo político podría originarse de forma interna en el seno del proceso político o desde afuera del dominio de la autoridad.

Está altamente relacionado al riesgo país, y es uno de los más importantes en la medida en que la institución se rige por una serie de normativas y regulaciones, las cuales, si son modificadas, podrían atentar contra su giro de negocio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**4. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>diciembre 2021</u>	<u>Causa de restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros ¢	<u>8.784.857.301</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros ¢	<u>6.398.169.736</u>	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	<u>2.011.534.766</u>	Otras garantías
Cartera de crédito cedida ¢	<u>31.798.673.764</u>	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos ¢	<u>20.604.496</u>	Depósitos en garantía
<u>Activo restringido</u>	<u>diciembre 2020</u>	<u>Causa de restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros ¢	<u>8.825.383.776</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros ¢	<u>190.675.000</u>	Otras garantías
Cartera de crédito cedida ¢	<u>43.084.029.017</u>	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos ¢	<u>21.163.565</u>	Depósitos en garantía

**5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
<u>Activos</u>		
Cartera de crédito	<u>¢ 358.453.278</u>	<u>393.350.379</u>
<u>Pasivos</u>		
Captaciones a la vista y a plazo	<u>¢ 258.156.165</u>	<u>265.169.171</u>
<u>Ingresos</u>		
Por préstamos	<u>¢ 11.515.592</u>	<u>4.323.627</u>
<u>Gastos</u>		
Por captaciones a la vista y a plazo	<u>¢ 3.911.722</u>	<u>5.739.742</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢393.370.513 (¢451.383.762 diciembre 2020).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢6.811.454, (¢6.770.757 para diciembre 2020).

**6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS**

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de diciembre, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
CANAEEES	¢ 10.000	10.000
CATSA	5.516.998	5.516.998
CCC-CA	4.439.120	4.439.120
CENECOOP R.L.	11.078.661	11.078.661
COOPENAE R.L.	20.000	20.000
COOPESEC R.L.	20.000	20.000
COOSEGUROS S.A.	4.230.000	4.230.000
FECOOPSE R.L.	18.466.455	17.132.579
HOTEL DEL SUR R.L.	2.000.000	2.000.000
FGA CONFÍA	-	100.503.127
UNACOOOP R.L.	500.000	500.000
UNCOOSUR R.L.	100.000	100.000
UNCOSANTOS R.L.	30.000	30.000
URCOGUA R.L.	40.000	40.000
URCOOPA R.L.	277.000	277.000
	¢ <u>46.728.234</u>	<u>145.897.485</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**7. BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Los bienes realizables se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 271.727.335	100.343.293
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>(94.714.381)</u>	<u>(58.807.214)</u>
	<u>¢ 177.012.954</u>	<u>41.536.079</u>

Los movimientos de los bienes realizables se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 100.343.293	56.912.349
Más:		
Bienes recibidos	<u>171.384.042</u>	<u>43.430.944</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 271.727.335</u>	<u>100.343.293</u>

Los movimientos de la estimación de los bienes realizables se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 58.807.214	56.912.349
Gasto por deterioro	<u>35.907.167</u>	<u>1.894.865</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 94.714.381</u>	<u>58.807.214</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO**

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 486.228.115	1.392.080.922	1.088.218.052	354.243.723	29.643.045	3.350.413.857
Adiciones	-	-	20.222.473	661.338	-	20.883.811
Reclasificación	-	(14.253.378)	(19.493.453)	(1.005.417)	-	(34.752.248)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>486.228.115</u>	<u>1.377.827.544</u>	<u>1.088.947.072</u>	<u>353.899.644</u>	<u>29.643.045</u>	<u>3.336.545.420</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>101.980.321</u>	<u>28.278.757</u>	-	-	-	<u>130.259.078</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>101.980.321</u>	<u>33.195.457</u>	-	-	-	<u>135.175.778</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(247.123.387)	(1.024.282.155)	(354.223.463)	(29.643.045)	(1.655.272.050)
Gasto por depreciación	-	29.884.371	19.133.089	58.582	-	49.076.042
Reclasificación	-	(14.083.911)	(3.418.713)	(847.494)	-	(18.350.118)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>(262.923.847)</u>	<u>(1.039.996.531)</u>	<u>(353.434.551)</u>	<u>(29.643.045)</u>	<u>(1.685.997.974)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(7.622.135)	-	-	-	(7.622.135)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>(11.800.850)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11.800.850)</u>
Saldo neto al 30 de diciembre de 2021	<u>¢ 588.208.436</u>	<u>1.136.298.304</u>	<u>48.950.541</u>	<u>465.093</u>	<u>-</u>	<u>1.773.922.374</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 486.228.115	1.369.592.650	1.063.413.625	354.243.723	29.643.045	3.303.121.158
Adiciones		22.488.272	24.804.427	-	-	47.292.699
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>486.228.115</u>	<u>1.392.080.922</u>	<u>1.088.218.052</u>	<u>354.243.723</u>	<u>29.643.045</u>	<u>3.350.413.857</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>101.980.321</u>	<u>28.278.757</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>130.259.078</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(217.719.348)	(999.207.554)	(354.211.308)	(29.643.045)	(1.600.781.255)
Gasto por depreciación	-	29.404.039	25.074.601	12.155	-	54.490.795
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(247.123.387)</u>	<u>(1.024.282.155)</u>	<u>(354.223.463)</u>	<u>(29.643.045)</u>	<u>(1.655.272.050)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019		(7.622.135)	-	-	-	(7.622.135)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>(7.622.135)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7.622.135)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	¢ <u>588.208.436</u>	<u>1.165.614.157</u>	<u>63.935.897</u>	<u>20.260</u>	<u>-</u>	<u>1.817.778.750</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Inmuebles, mobiliario y equipo por *derecho de uso*

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	1.457.904.936	16.959.457	115.566.254	46.088.032	1.636.518.679
Adiciones		258.094.693	9.494.471	67.384.728	11.795.900	346.769.792
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>1.715.999.629</u>	<u>26.453.928</u>	<u>182.950.982</u>	<u>57.883.932</u>	<u>1.983.288.471</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo depreciación al 31 de diciembre 2020		(303.956.312)	(5.632.650)	(50.943.188)	(23.229.403)	(383.761.553)
Gasto por depreciación		290.183.103	15.487.552	113.129.240	27.387.601	446.187.496
Reclasificación		-	(456.666)	(3.407.528)	(593.903)	(4.458.097)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>(594.139.415)</u>	<u>(20.663.536)</u>	<u>(160.664.900)</u>	<u>(50.023.101)</u>	<u>(825.490.952)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	¢	<u>1.121.860.214</u>	<u>5.790.392</u>	<u>22.286.082</u>	<u>7.860.831</u>	<u>1.157.797.519</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipo y Mobiliario</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	-	-	-	-	-
Adiciones		<u>1.457.904.938</u>	<u>16.959.457</u>	<u>115.566.254</u>	<u>46.088.033</u>	<u>1.636.518.682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>1.457.904.938</u>	<u>16.959.457</u>	<u>115.566.254</u>	<u>46.088.033</u>	<u>1.636.518.682</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Gasto por depreciación		<u>303.956.312</u>	<u>5.632.650</u>	<u>50.943.188</u>	<u>23.229.403</u>	<u>383.761.553</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>(303.956.312)</u>	<u>(5.632.650)</u>	<u>(50.943.188)</u>	<u>(23.229.403)</u>	<u>(383.761.553)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	¢	<u><u>1.153.948.626</u></u>	<u><u>11.326.807</u></u>	<u><u>64.623.066</u></u>	<u><u>22.858.630</u></u>	<u><u>1.252.757.129</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**9. OTROS ACTIVOS**

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
<u>Cargos diferidos</u>		
Uniformes	¢ -	19.847.828
Enteros fiscales	16.927.883	3.297.884
Soporte y mantenimiento de licencias	161.461.374	149.740.691
Amortización	(89.866.050)	(108.546.941)
	<u>88.523.207</u>	<u>64.339.462</u>
<u>Activos intangibles</u>		
Programas de cómputo	2.099.018.720	2.050.758.352
Amortización	(2.061.525.275)	(1.980.196.389)
	<u>37.493.445</u>	<u>70.561.963</u>
<u>Otros activos:</u>		
Gastos pagados por adelantado	19.785.351	14.947.446
Bienes diversos	184.702.184	113.322.002
Operaciones pendientes de imputación	15.023.854	43.459.040
Otros activos restringidos	20.604.496	21.163.564
	<u>240.115.885</u>	<u>192.892.052</u>
	<u>¢ 366.132.537</u>	<u>327.793.477</u>

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 2.050.758.352	1.993.467.852
Adiciones	48.260.368	57.290.500
Saldo al final del año	<u>2.099.018.720</u>	<u>2.050.758.352</u>
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(1.980.196.389)	(1.614.068.380)
Gasto por amortización	81.328.886	366.128.009
Saldo al final del año	<u>(2.061.525.275)</u>	<u>(1.980.196.389)</u>
	<u>¢ 37.493.445</u>	<u>70.561.963</u>

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 10. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

### Por número de clientes

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	18.696	¢	3.384.878.777
Otras obligaciones con el público	1		1.441
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4575		45.468.222.328
Depósitos restringidos e inactivos	101		2.114.246.779
Cargos financieros por pagar			1.685.689.164
	<u>23.373</u>	¢	<u>52.653.038.489</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	17.536	¢	2.531.793.720
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4.866		42.984.737.763
Depósitos restringidos e inactivos	91		1.508.454.344
Cargos financieros por pagar	-		1.488.913.094
	<u>22.493</u>	¢	<u>48.513.898.921</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 31 de diciembre de 2021, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,20% y 12,50% anual, (entre 2,90% y 13,11% para diciembre 2020), fijos durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de diciembre de 2021, no se mantuvieron operaciones denominados en US dólares.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES**

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Obligaciones con entidades financieras del país		
Bancos del estado y creados por ley	¢ 13.645.950.540	23.082.950.188
Bancos privados	<u>4.181.257.931</u>	<u>1.373.417.963</u>
	17.827.208.471	24.456.368.151
Obligaciones con entidades no financieras del país		
Sector privado (arrendamientos)	1.118.542.662	1.330.310.565
Cargos financieros por pagar	53.421.809	81.076.161
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	<u>(154.166.721)</u>	<u>(165.757.778)</u>
	<u>¢ 18.845.006.221</u>	<u>25.701.997.099</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 5,04% y 8,00%, en colones. (5,60% y 10,40% diciembre 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 6,50% y 7,90%, en colones. (7,50% y 12,25%, para diciembre 2020).

La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Obligaciones con entidades financieras del país		
Bancos del estado y creados por Ley		
Menos de un año	¢ 2.102.588.112	1.239.651.629
De 1 a 2 años	3.566.384.607	4.494.821.438
De 2 a 3 años	1.212.896.007	5.251.194.558
De 3 a 4 años	-	1.714.657.267
De 4 a 5 años	2.887.725.137	-
Más de 5 años	<u>3.876.356.677</u>	<u>7.203.720.954</u>
	<u>13.645.950.540</u>	<u>19.904.045.846</u>
Bancos privados:		
Menos de un año	-	628.541.190
De 1 a 2 años	2.572.959.113	-
De 2 a 3 años	1.608.298.818	3.923.781.113
De 3 a 4 años	-	-
	<u>4.181.257.931</u>	<u>4.552.322.303</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)		
Menos de un año	10.581.647	14.279.641
De 1 a 2 años	148.097.211	48.185.746
De 2 a 3 años	276.019.648	40.669.163
De 3 a 4 años	41.443.381	1.227.176.017
De 4 a 5 años	145.647.116	
Más de 5 años	<u>496.753.658</u>	-
	1.118.542.661	1.330.310.567
Cargos financieros por pagar	53.421.809	81.076.161
Gastos diferidos	<u>(154.166.720)</u>	<u>(165.757.778)</u>
	<u>¢ 18.845.006.221</u>	<u>25.701.997.099</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**12. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		
A plazo	¢ 5.404.462.632	-
Cargos financieros por pagar	<u>31.929.173</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 5.436.391.805</u>	<u>-</u>

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		
De 3 a 4 años	¢ 5.404.462.632	-
Cargos financieros por pagar	<u>31.929.173</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 5.436.391.805</u>	<u>-</u>

**13. PROVISIONES**

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Provisión cesantía	¢ 256.558.631	289.660.729
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	<u>2.875.282</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 259.433.913</u>	<u>289.660.729</u>

Los movimientos para diciembre 2021 se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 289.660.729	119.569.282	152.671.380	256.558.631
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	<u>-</u>	<u>5.011.560</u>	<u>2.136.278</u>	<u>2.875.282</u>
	<u>¢ 289.660.729</u>	<u>124.580.842</u>	<u>154.807.658</u>	<u>259.433.913</u>

El movimiento de la provisión de cesantía para diciembre 2020 se detalla como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 272.924.365	132.018.553	115.282.189	289.660.729
	<u>¢ 272.924.365</u>	<u>132.018.553</u>	<u>115.282.189</u>	<u>289.660.729</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS**

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Honorarios por pagar	¢ 27.451.087	14.845.666
Cuentas por pagar a proveedores	214.765.587	241.904.016
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	36.847.759	28.553.544
Aportaciones patronales por pagar	54.292.355	55.753.196
Retenciones por orden judicial	2.247.757	2.011.139
Impuestos retenidos por pagar	10.381.624	12.349.735
Aportaciones laborales retenidas por pagar	21.560.095	29.783.166
Otras retenciones a terceros por pagar	152.145.258	132.368.278
Fondo de Ayuda Social (FAS)	348.659.954	290.214.850
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	387.231.269	311.526.080
Remuneraciones por pagar	18.107.925	10.935.479
Excedentes por pagar	101.249.185	90.344.471
Participaciones sobre la utilidad	61.738.357	62.565.447
Vacaciones acumuladas por pagar	67.659.592	70.203.716
Aguinaldo acumuladas por pagar	17.072.961	19.241.969
Otras cuentas y comisiones por pagar	55.291.127	73.637.500
Depósitos pendientes	163.117.607	155.465.937
Fondo de contingencia	1.065.906.148	767.693.321
Fondo Mutual	678.063.929	543.850.903
Fondo de Desarrollo	470.623.821	506.329.149
	<u>¢ 3.954.413.397</u>	<u>3.419.577.562</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año ¢	290.214.850	240.612.765
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	196.511.295	181.721.402
<u>Menos</u>		
Usos	<u>138.066.191</u>	<u>132.119.317</u>
¢	<u><u>348.659.954</u></u>	<u><u>290.214.850</u></u>

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año ¢	311.526.080	233.924.869
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	173.630.144	179.217.333
<u>Menos</u>		
Usos	<u>97.924.955</u>	<u>101.616.122</u>
¢	<u><u>387.231.269</u></u>	<u><u>311.526.080</u></u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año ¢	767.693.321	659.468.058
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	1.437.095.300	1.262.884.468
<u>Menos</u>		
Usos	<u>1.138.882.473</u>	<u>1.154.659.205</u>
¢	<u><u>1.065.906.148</u></u>	<u><u>767.693.321</u></u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP.R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta Fondo Mutual, se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 543.850.903	593.949.281
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	1.106.423.489	984.339.680
Fortalecimiento del fondo	-	23.461.368
Intereses devengados	60.034	7.087.856
Indemnizaciones recibidas	1.075.109.657	763.950.622
<u>Menos</u>		
Póliza de protección crediticia	(783.144.799)	747.093.227
Subsidios cancelados por fallecimiento	(1.264.235.355)	952.329.219
Traslado a reservas patrimoniales	-	129.515.458
	¢ <u>678.063.929</u>	<u>543.850.903</u>

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 506.329.149	516.925.960
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	93.604.190	103.053.224
<u>Menos</u>		
Usos	129.309.518	113.650.035
	¢ <u>470.623.821</u>	<u>506.329.149</u>

## 15. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1.543.902.001	-
<u>Más</u>		
Renuncias	658.805.121	1.825.693.955
<u>Menos</u>		
Cancelación de aportes en renuncia	497.185.672	281.791.954
Saldo al final del periodo	¢ <u>1.705.521.450</u>	<u>1.543.902.001</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

En aplicación del artículo 17 del acuerdo SUGEF 30-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

## 16. PATRIMONIO

### (a) Capital social

El capital social de COOPEMEEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

El capital social se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Aportaciones ordinarias	¢ 17.156.307.826	17.235.422.052
Aportes extraordinarios	30.595	30.595
Capital donado	8.469.514	8.469.514
	¢ <u>17.164.807.935</u>	<u>17.243.922.161</u>

### (b) Superávit por reevaluación

Al 31 de diciembre de 2021, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢99.785.802. (¢99.217.283 para diciembre 2020).

### (c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
Reserva Legal	¢ 2.582.653.783	2.400.703.354
Reserva Fondo de Contingencia	550.727.043	459.751.829
Reserva de Educación	554.649.995	514.542.898
Reserva de Bienestar Social	514.328.878	493.700.742
Fondo de Becas	76.985.914	72.773.175
Reserva de Fortalecimiento	2.710.464.589	2.528.514.160
Reserva de Fondo Mututal	205.940.028	166.104.567
Reserva de Aniversario	25.763.171	24.563.234
	¢ <u>7.221.513.401</u>	<u>6.660.653.959</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢251.736.342.

**17. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Inversiones costo amortizado	¢ 249.695.267	967.556.749
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	2.809.733	88.056.610
Inversiones en valores comprometidos	424.907.024	11.134.418
	¢ <u>677.412.024</u>	<u>1.066.747.777</u>

**18. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO**

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Por cartera de créditos vigente	¢ 13.782.240.890	14.401.270.823
Por cartera de créditos vencida	1.209.726.055	1.070.318.358
	14.991.966.945	15.471.589.181
Por otros ingresos financieros	284.310.460	409.675.760
	¢ <u>15.276.277.405</u>	<u>15.881.264.941</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**19. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO**

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>		
Disponibilidades	¢ 85.365.639	142.951.938
Inversiones	3.738.239	18.409.457
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>		
Disponibilidades	70.121.171	142.207.098
Inversiones	3.822.206	7.137.070
Diferencial cambiario financiero, neto	¢ <u>15.160.501</u>	<u>12.017.227</u>

**20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	diciembre 2021	diciembre 2020
Ajuste aplicación NIFF 16 activos y pasivos por derecho de uso	¢ 243.036.672	-
Apropiación de aportes	253.206.890	-
Apropiación depósitos pendientes de identificar	1.887.809	5.079.425
Comisiones	14.365.673	17.083.378
Créditos fiscales impuesto al valor agregado	2.475.897	1.441.077
Recuperación de intereses moratorios cartera castigada	685.588.274	490.716.968
Ingresos por tarjeta de débito	18.439.024	16.974.602
Ingresos por sobrante de caja	6.173.377	9.004.652
Ingresos menores	30.146.892	43.120.956
	¢ <u>1.255.320.508</u>	<u>583.421.058</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Por obligaciones a la vista ¢	45.383.776	40.120.894
Por obligaciones a plazo	3.947.606.611	4.056.147.632
¢	<u>3.992.990.387</u>	<u>4.096.268.526</u>

**22. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Entidades financieras del país</u>		
Financieras públicas	¢ 914.840.301	1.718.609.086
Financieras privadas	297.592.551	252.282.996
	<u>1.212.432.852</u>	<u>1.970.892.082</u>
<u>Entidades no financieras del país</u>		
No financieras públicas	315.561.145	401.928.271
No financieras privadas (arrendamientos)	123.048.023	130.778.594
	<u>438.609.168</u>	<u>532.706.865</u>
¢	<u>1.651.042.020</u>	<u>2.503.598.947</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**23. GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 2.270.448.941	2.567.150.283
Remuneraciones a directores y fiscales	149.364.860	173.384.058
Viáticos	37.531.645	39.244.357
Vacaciones	100.815.803	109.622.054
Representación	-	133.079
Otras retribuciones	391.173.099	395.253.187
Aporte Asociación Solidarista	54.749.043	64.709.316
Cargas sociales patronales	586.714.856	652.535.557
Refrigerios	4.073.358	8.158.980
Vestimenta	410.200	24.759.740
Seguros para el personal	13.871.513	10.285.074
Fondo de capitalización laboral	74.889.157	83.302.412
Otros gastos	50.824.959	13.863.049
	<u>¢ 3.734.867.434</u>	<u>4.142.401.146</u>

**24. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos servicios externos	¢ 879.188.929	867.629.888
Gastos de movilidad y comunicaciones	51.721.565	84.766.929
Gastos de infraestructura	1.309.435.566	1.433.004.095
Gastos generales	411.663.061	794.984.920
	<u>¢ 2.652.009.121</u>	<u>3.180.385.832</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**25. OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
<u>Más</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	¢ 568.519	-
Ajuste por valuación de participaciones	1.333.876	1.526.168
<u>Menos</u>		
Ajuste por valuación de inversiones	29.850.388	(310.696.900)
Saldo al final del periodo	¢ <u>31.752.783</u>	<u>(309.170.732)</u>

**26. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2021</u>	<u>diciembre 2020</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>		
Lineas de crédito de utilización automática	1.022.578	-
Créditos pendientes de desembolsar	¢ -	17.205.025
	<u>1.022.578</u>	<u>17.205.025</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>		
Garantías recibidas en poder de la entidad	20.877.391.841	20.394.849.872
Cuentas castigadas	11.150.346.550	9.180.464.748
Productos en suspenso	44.807.498	81.689.917
Otras cuentas de registro	64.072.975.651	52.030.342.044
	<u>96.145.521.540</u>	<u>81.687.346.581</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>		
Administración fondo de cesantía	11.744.572	4.423.788
	¢ <u>96.158.288.690</u>	<u>81.708.975.394</u>

Para el periodo 2021, en la clasificación otras cuentas de registro, se registró el ingreso de fondos de FOSUVI, bonos de vivienda, los cuales son desembolsados por avance de obra.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**27. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO**

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	diciembre 2021	Cantidad de contratos	diciembre 2020
Edificios	15	¢ 1.077.981.755	16	¢ 1.220.654.756
Equipo de cómputo	3	24.241.109	5	71.454.647
Equipo y mobiliario de oficina	3	6.349.355	3	12.372.485
Vehículos	2	9.970.442	6	25.828.679
	<u>23</u>	<u>¢ 1.118.542.661</u>	<u>30</u>	<u>¢ 1.330.310.567</u>

Vencimiento del pasivo por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

<b>Año</b>	<b>Pagos</b>	<b>Amortización</b>	<b>Interés</b>	<b>Valor presente /Saldo del contrato</b>
31/12/2022 ¢	322.175.743	235.165.611	83.055.241	883.377.050
31/12/2023	326.742.336	261.991.337	63.658.613	621.385.714
31/12/2024	219.440.045	174.097.520	45.224.515	447.288.193
31/12/2025	142.870.414	108.250.461	24.615.337	339.037.734
31/12/2026	116.914.530	91.211.598	25.702.932	247.826.136
31/12/2027	100.568.100	81.926.878	18.641.221	165.899.258
31/12/2028	91.117.456	79.778.489	11.338.967	86.120.769
31/12/2029	63.034.181	57.658.181	5.375.999	28.462.587
31/12/2030	29.603.257	28.462.587	1.140.670	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**28. VALOR RAZONABLE**

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2021		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 19.518.831.185	21.816.471.794	2
Cartera de crédito	¢ 87.489.262.008	203.809.568.849	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 47.582.469.107	53.342.565.844	3
Obligaciones financieras	¢ 17.827.208.471	20.241.785.063	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5.404.462.632	5.563.900.017	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1.118.542.662	1.407.958.963	3
	31 de diciembre de 2020		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 16.588.697.942	19.509.100.819	2
Cartera de crédito	¢ 88.925.103.418	220.204.055.248	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 44.493.192.107	50.676.333.657	3
Obligaciones financieras	¢ 24.456.368.149	29.866.970.972	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1.330.310.567	6.725.218.130	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

31 de diciembre de 2021					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	9.363.425.342	-	1.498.000.000	10.861.425.342
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	224.340.766	-	-	224.340.766
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢ -	23.360.576	-	-	23.360.576
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8.408.354.501	1.350.000	-	8.409.704.501
					<u>19.518.831.185</u>
31 de diciembre de 2020					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	12.596.073.786	-	3.590.000.000	16.186.073.786
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	211.949.156	-	-	211.949.156
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢ -	189.325.000	1.350.000	-	190.675.000
					<u>16.588.697.942</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		diciembre 2021	diciembre 2020
Saldo inicial	¢	16.485.600.000	11.117.000.000
Compras		1.550.000.000	3.935.000.000
Vencimientos		1.250.000.000	3.000.000.000
Saldo final	¢	<u>16.785.600.000</u>	<u>12.052.000.000</u>

## 29. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de diciembre de 2021, se presentan los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

- Emergencia provocada por el COVID-19

A partir del 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia, la nueva enfermedad provocada por el coronavirus 2019 (COVID-19), y que mediante Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 el Gobierno de Costa Rica, promulgó estado de emergencia nacional sanitaria; emitiendo una serie de disposiciones durante el transcurso del año 2020, y que se han prolongado y ajustado durante el 2021, con la finalidad de contener la propagación, tales como: medidas restrictivas para la circulación vehicular y de aislamiento social, reducción drástica de actividades de concentración masiva, entre otros. El Gobierno proyecta una apertura gradual para el último trimestre del año 2021, si las condiciones epidemiológicas lo posibilitan se contraerá la restricción vehicular, se ampliarán los aforos, se implementará el código QR para ingresar a establecimientos, entre otros. Para el 28 de enero de 2022 un 78,0% de la población total contaba con la primera dosis, un 70,8% con la segunda dosis y un 10,7% con la tercera dosis, siendo un 83% de la población total la población meta a vacunar.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El Banco Central de Costa Rica proyecta una recuperación leve para el 2022, condicionada principalmente por el impacto económico provocado por la pandemia y la reestructuración de las finanzas públicas, para octubre 2021 había estimado un crecimiento de 4,5% para la producción interna en el 2022 y la OCDE un 3,9% en su Informe de Perspectivas Económicas, publicado para diciembre 2021.

Sin embargo, pueden presentarse cambios en estos pronósticos pues dependen de varios factores, influyen la situación de la economía internacional, el futuro del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la propuesta de política económica del próximo Gobierno de la República, el comportamiento de la emergencia sanitaria, la reactivación económica, la generación de empleo, la propuesta para promover la inversión.

Para diciembre 2021 la calificadora internacional de riesgo Moody's mejoró la perspectiva crediticia de Costa Rica de negativa a estable, provocado por la reducción de déficit fiscal, menores necesidades de financiamiento y el crecimiento económico del país.

La Cooperativa ha venido monitoreando constantemente y adaptando las estrategias operativas y financieras, con el fin de mitigar el efecto económico adverso. Ha realizado acciones en torno a la atención de la pandemia en los principales riesgos a los que está expuesta.

Riesgo de Crédito - Ante los comunicados emitidos por el Gobierno de la República, se tomaron una serie de medidas con el objetivo de brindar ayudas y flexibilidades a las personas asociadas y su núcleo familiar, como lo fueron prórrogas para los créditos que no reflejaran una morosidad superior a los 91 días de atraso, cuyas cuotas pasaron a formar parte de su plan de pagos al vencimiento. Incentivar permanentemente a la base asociativa a utilizar los canales electrónicos para gestionar sus servicios y utilizarlos como herramienta de apoyo para la parte comercial. Fortalecimiento del proceso de gestión y recuperación de cartera por medio de la tercerización de cobros. Implementación de póliza de saldo deudor por desempleo para asociados asalariados del sector privado. Seguimiento a la evolución de los indicadores relacionados con la pérdida esperada. Reordenamiento de las prioridades de cobro o rebajos por deducción, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Liquidez - Control de la preparación y liquidación del flujo de efectivo diario y mensual, control de los indicadores de coeficiente de liquidez diario y mensual, calce de plazos semanal, a un mes, tres meses y seis meses, reserva de liquidez, índice de cobertura de liquidez y otros indicadores de liquidez, monitoreo diario del ahorro a la vista y del ahorro a plazo, análisis periódico de las líneas de crédito disponibles con entidades financieras y no financieras, revisión y ajustes al plan de contingencia de liquidez ante la situación de crisis que se está enfrentando.

Riesgo de Mercado - Monitoreo semanal del comportamiento de las tasas de interés en el sector cooperativo, bancario público y privado, negociación con entidades financieras para ajustar tasas de interés de las obligaciones, valoración periódica de ajustes a las tasas de interés activas, monitoreo constante del comportamiento de los precios de los instrumentos que conforman el portafolio de inversión, seguimiento a los cambios promulgados por el Banco Central de Costa Rica en cuanto a Política Monetaria y variables macroeconómicas relacionadas, revaluaciones de escenarios alternativos que podrían conllevar a ajustes en las estrategias de inversión de la Cooperativa.

Riesgo Operativo - Generación de protocolo institucional para la prevención del COVID-19, tomando en cuenta variaciones de horarios para atención al público, atención exclusiva de adultos mayores y con alguna capacidad especial, reforzamiento de medidas de higiene, acatamiento de las medidas ordenadas por el Ministerio de Salud, entre otros; aprobación y puesta en marcha de política para trabajo remoto, implementación de sesiones virtuales para los cuerpos directivos y comités, ejecución de medidas de vigilancia y seguimiento de los procesos críticos que aseguren la continuidad del negocio, constante monitoreo para la prevención y detección de fraude de cara a los servicios ofrecidos al asociado, comunicación coordinada y constante con los proveedores críticos, reforzamiento de medidas de higiene en oficinas centrales y sucursales, sesiones permanentes del Comité de Crisis de la Cooperativa.

Otros riesgos – La desaceleración de la economía nacional ha provocado un estancamiento en la colocación del crédito en el sector financiero en general; producto de cambios en los patrones de comportamiento de los consumidores e impactado en la reducción del crecimiento del crédito, en el aumento en las estimaciones de la cartera de crédito, en la ralentización del pago de los clientes, observándose en una contracción en la rentabilidad del patrimonio. Además, la Cooperativa ha sido más moderada asumiendo una posición más conservadora en la oferta de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

▪ Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢3.452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de diciembre de 2021, se han cedido como garantía de esta operación ¢6.591 millones en instrumentos financieros a valor de mercado.

▪ Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley 7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se han tomado acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

▪ Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ¢6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento al titular, y si el titular tiene crédito vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) estará constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a diciembre 2021, la entrada en vigor del FGD significó ceder en instrumentos financieros al BCCR ¢1.837 millones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de Coopemep o en sus estados financieros.

**30. CONTINGENCIAS**

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de Coopemep según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido y sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.

**31. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 25 de enero de 2022, mediante Acuerdo 18-3033-22-AC.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**AJUSTES DE AUDITORIA**

A solicitud de la firma de Auditoría Externa Crowe Horwath, despacho contratado por Coopemep R.L. para la auditoría de los estados financieros correspondientes al periodo 2021; se reclasifica la participación que se mantenía con FGA Confía Sociedad Cooperativa, R.L. a cuentas por cobrar, por cuanto existe una solicitud de retiro voluntario, la cual fue aceptada mediante acuerdo No. 4 de la Asamblea General Ordinaria de Socios, celebrada el 21 de setiembre de 2021.

*“dado que el estatuto no contempla ninguna excepción al respecto, FGA Confía procederá con las devoluciones de capital social en los términos y condiciones señalados expresamente en los artículos 18 y 20, se instruye a la Gerencia General para que calendarice las devoluciones en orden cronológico y en función del 5% del capital social que resulte al último cierre económico de cada año, a partir de la conclusión del ejercicio económico 2020 y las someta al conocimiento del Consejo de Administración”.*

Se adjunta asiento de reclasificación:

COMPROBANTE CONTABLE			
No.Comprobante :	10633845	Tipo :	19 AJUSTE CONTABLE
Fecha :	14/02/2022	Estado :	Elaborado
Tipo beneficiario :	PROVEEDO	Tipo de cambio en el que se registro :	644.59
Beneficiario :	3004078670 CEDULA JURIDICA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION		
Concepto :	AJUSTES CONTABLES		

Cod.Cuenta	Nombre Cuenta	C.C	Detalle	Débitos	Créditos
14799100001	Otras cuenta por cobrar diversas	107	Reclasificación requerida por el Despacho A. Croww Horwath CR, S.A.; renuncia en firme a la particip	€100,503,127.00	
16102100019	FGA Confía	107	Reclasificación requerida por el Despacho A. Croww Horwath CR, S.A.; renuncia en firme a la particip		€100,503,127.00
<b>TOTALES:</b>				100,503,127.00	100,503,127.00

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del  
Ministerio de Educación Pública, R.L.  
(COOPEMEP, R.L.)

**Informe complementario de los Auditores  
Independientes sobre la normativa a los Estados  
Financieros, el control interno y de los sistemas**

Al 31 de diciembre de 2021

Informe complementario de los auditores externos  
sobre normativa, sistemas y control interno

Al Consejo de Administración y Asociados de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del  
Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) y  
a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) y al 31 de diciembre de 2021 y por el período de un año terminado en esa fecha y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 22 de febrero de 2022.

Nuestro examen de los estados financieros de la Cooperativa fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

La Administración de la Cooperativa es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposición no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y con los términos de los convenios, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de la Cooperativa de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 2.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) y consideramos su estructura de control interno así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza la Cooperativa para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuvimos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno así como los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de la Cooperativa en el curso normal del trabajo asignado. Al respecto no observamos asuntos relacionados con el control interno y la normativa aplicable al sector financiero que consideramos debilidades significativas.

En carta con corte al 31 de diciembre de 2021, informamos a la Gerencia de la Cooperativa sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes son analizados por la administración de la Cooperativa y su Consejo de Administración, las cuales están en proceso de implementación por parte de la administración de la Cooperativa.

El Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, requiere contratar los servicios de un experto independiente para realizar una auditoría que permita emitir opinión sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos implementado por la Cooperativa. Los resultados de dicha auditoría fueron presentados por otros contadores públicos independientes.

El Acuerdo SUGEF 12-10, Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, requiere contratar los servicios de un auditor externo para valorar la eficacia operativa del cumplimiento de las medidas para prevenir y detectar la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Los resultados de dicha auditoría fueron presentados por otros contadores públicos independientes.

El Acuerdo SUGEF 22-18, Reglamento sobre Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las Entidades Financieras requiere contratar los servicios de un auditor externo independiente para realizar una revisión independiente anual del proceso de evaluación del Órgano de Dirección, de sus miembros, de sus Comités y de los miembros de la Alta Gerencia, incluyendo una revisión de la implementación efectiva de todos los contenidos de la política de evaluación. Los resultados de dicha auditoría se han presentado en informes y contienen condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) y este informe complementa el dictamen precitado sobre dichos estados financieros. Desde la fecha del dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, ni de los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Gerencia General y del Consejo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.).

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el 22 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

  
San José, Costa Rica  
22 de febrero de 2022

Dictamen firmado por  
Fabían Zamora Azofeifa, N°2186  
Pol. 0116 FIG 7 V. 30-9-2022  
Timbre Ley 6663 €1,000  
Adherido al original

